

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Sábado 14 de abril de 2012 Sec. V-B. Pág. 16715

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación a don Severino Sánchez Blázquez de requerimiento relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente E.S 142/08/BA.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, de conformidad con lo establecido en el art. 323 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico se establece un último y definitivo plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, para que proceda voluntariamente a la retirada de los escombros y tierra acumulados en zona de servidumbre, devolviendo el terreno a su anterior estado, dando así cumplimiento a las determinaciones impuestas en la Resolución recaída en E.S 142/08/BA, advirtiéndole de que, transcurrido dicho plazo, este Organismo procederá a su ejecución subsidiaria, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen por tal actuación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro tipo de responsabilidad que pudiera derivarse del citado incumplimiento, a tenor de lo establecido en el artículo 117 del referido Real Decreto Legislativo 1/2001.

Badajoz, 21 de marzo de 2012.- Comisario de Aguas.

ID: A120017363-1